



FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO

Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	07/01/2026		
Materia:	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>		
Formato (Marcar con una X)	Virtual <input checked="" type="checkbox"/>	Presencial <input type="checkbox"/>	Razón: Necesidades de buen servicio

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	JOSE MAURICIO MUÑOZ GONZALEZ
Cargo:	PRESIDENTE
Empresa u Organización:	CLUB DEPORTIVO VANGUARDIA UNIDA
Rut empresa u organización:	71.775.400-K
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA SIN FINES DE LUCRO
Dirección del titular:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	JOSE MAURICIO MUÑOZ GONZALEZ	PRESIDENTE	[REDACTED]
2	CRISTIAN CASTILLO SEPULVEDA	ADMINISTRADOR RECINTO	[REDACTED]
3	TERAN MITCHEL VALENZUELA CONTRERAS	ABOGADO	[REDACTED]
4			
5			

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con **poder de representación** otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Revisión programa de cumplimiento enviado el 31-12-2025.

Revisión formalidades en proceso sancionatorio D-322-2025

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanen de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."

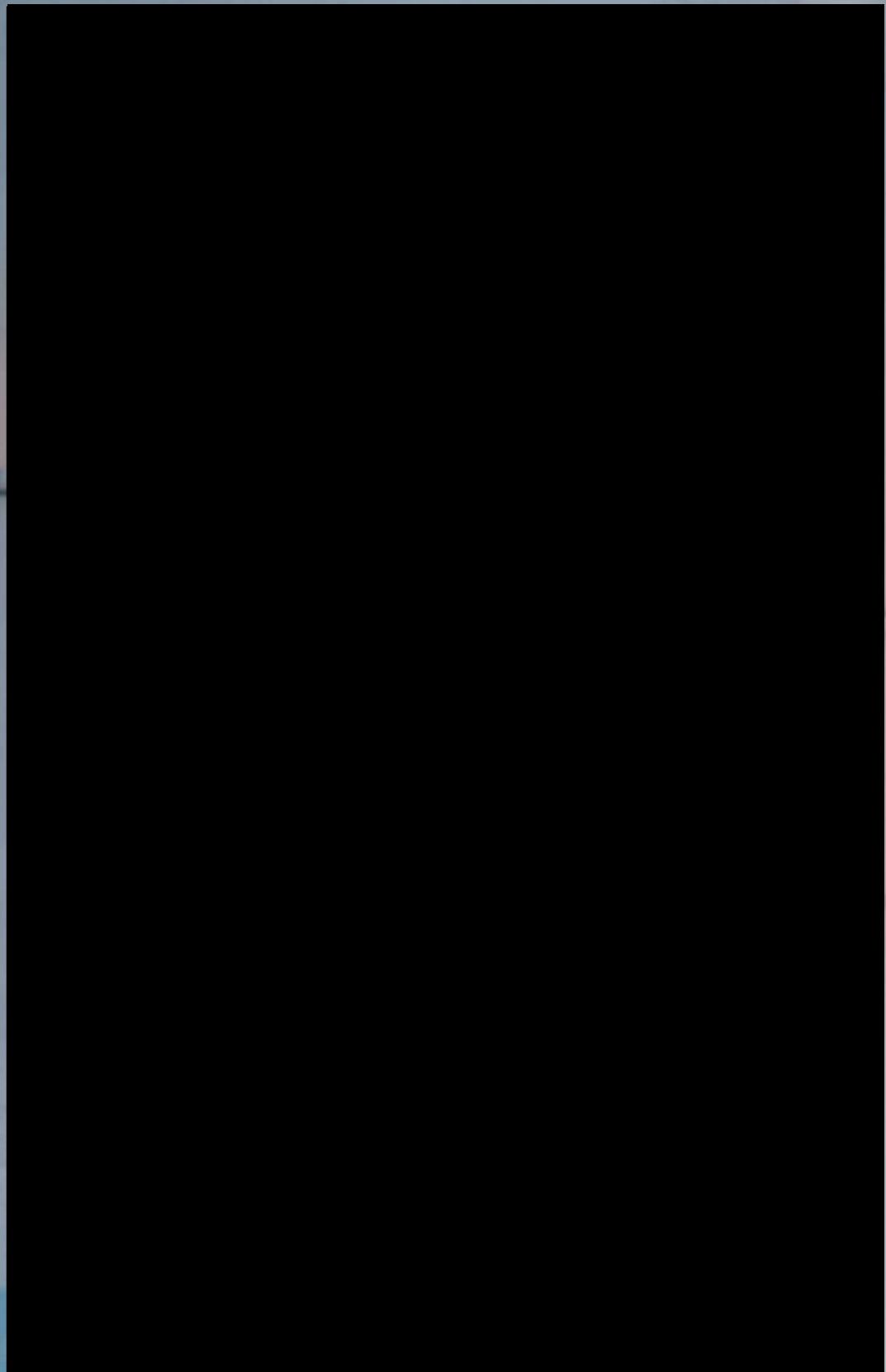
Firma solicitante

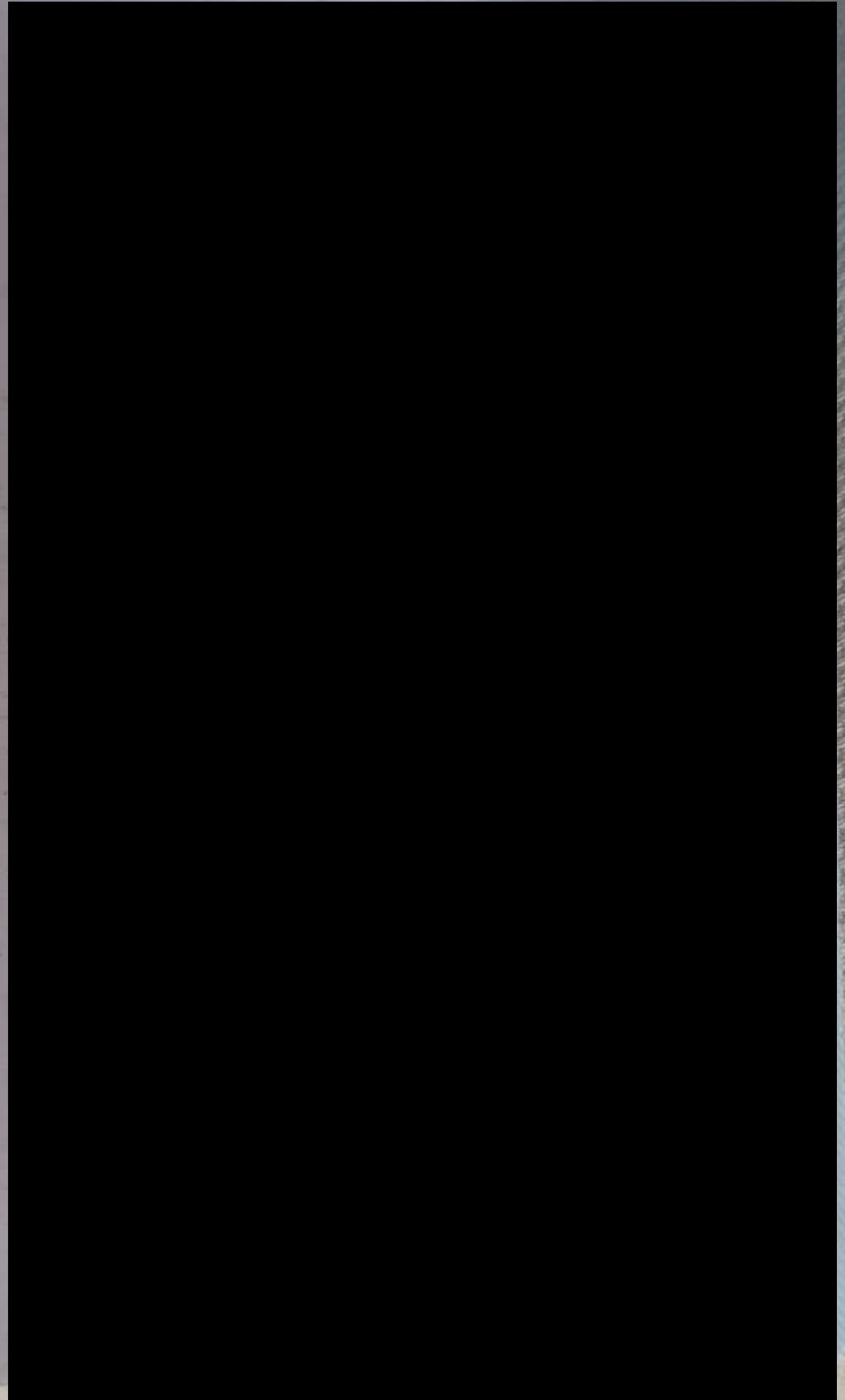
2

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
VANGUARDIA UNIDA
Fundado 12 - 07 - 1932

SECRETARIO

PRESIDENTE







REPUBLICA DE CHILE



500647715361

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 01-08-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°95253 con fecha 27-02-1990.
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO VANGUARDIA UNIDA
DOMICILIO : 5 SUR N 1737 10 Y 11 ORIENTE
TALCA
REGION DEL MAULE
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 27-02-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 27-11-2024
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JOSE MAURICIO MUÑOZ GONZALEZ	[REDACTED]
SECRETARIO	CARLOS ALBERTO PEREZ AMIGO	[REDACTED]
TESORERO	FRANCISCO ANTONIO GAETE DIAZ	[REDACTED]

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-11-2024 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 1 Agosto 2025, 11:07.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada